

DECRETO 0553/2015

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo convocado para constituir Bolsa de Trabajo de Monitores Deportivos del Ayuntamiento de Pedro Muñoz, y en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula cuarta de las bases que rigen la convocatoria,

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de la facultades que tiene conferidas por el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

VIENE EN RESOLVER:

Primero: Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
47079424B	GARCIA RODRIGUEZ, JOSE LUIS
74519123C	ROMERO SIERRA, PEDRO MANUEL
06262537M	PULPON SANZ, RAQUEL
06262558A	ALCOLADO PINTADO, JOSE LUIS
70586628L	OLMO MADRIGAL, MARIA
06269672X	GONZALEZ CHICOTE, FRANCISCO JAVIER
47089830K	TERUEL MARTINEZ, AUGUSTO
06282026J	GALLEGO TRONCO, JUAN ANTONIO
06264841D	PEINADO LOZANO, ANA BELEN
06278751G	MONTOYA MORENO, OLIVIA MARIA
06276786V	JIMENEZ LUCERON, ABEL
06282545A	FERNANDEZ AYUSO MORALES, CECILIA
06286999H	GIRON PALENQUE, ANA ISABEL
06257315G	VILLEGAS VILLEGAS, BEATRIZ
06271574A	FERNANDEZ PEÑA, JESUS MARIA
06271065T	NOVILLO MONTALBAN, MARIA DE LA FE
06288529F	DELGADO LOPEZ, LUCIA
07556381F	BASCUÑANA CALERO, ISABEL
47078028H	ESCRIBANO BORJA, LUIS
06271823E	BRONCANO BUENDIA, VICTOR
06268253V	GARCIA CHICOTE CRUZ, DIMAS
76022188N	DELGADO MARIN, RAUL
03117329R	VILLALBA LOPEZ, JUAN PABLO
06260030M	SANCHEZ ROJO QUINTANAR, MIGUEL ANGEL

EXCLUIDOS:

NINGUNO

La lista de admitidos y excluidos que se declara aprobada se encuentra expuesta al público en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.pedro-munoz.es; no obstante y de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los interesados podrán presentar en el plazo de CINCO DIAS a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, las reclamaciones que consideren oportunas. Caso de no presentarse ninguna reclamación, se entenderá automáticamente elevada a definitiva.

Segundo.- Nombrar al Tribunal Calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas:

Presidente: Un Técnico del Área de Deportes. Titular: Doña Ana Serrano Alarcón.
Suplente: Doña Pilar Mayoral Rescalvo.

Vocales (3): Una persona con contrastada experiencia en la docencia deportiva en función de la disciplina a valorar, a propuesta del Concejal de Deportes (titular y suplente). Don Andrés Rosado (fútbol). Don Pedro Luis Puente Peinado (balonmano) y Don Fernando de los Ríos (judo).

Un representante del Área de Deportes de la Diputación Provincial:
Juan Caballero Bayo y de Suplente Don Alejandro Martínez Moreno.

Un técnico del área de Igualdad del Ayuntamiento. Titular: Doña Yolanda Hidalgo Ucendo. Suplente: Don Lorena Sánchez-Tinajero Díaz.

Secretario: Un funcionario del Ayuntamiento. Titular: Doña M^a Dolores Hernández Muñoz. Suplente: Doña Prado Peinado Marchante.

Tercero.- Convocar a los miembros del Tribunal Calificador para realizar la valoración el próximo lunes día 7 de Septiembre de 2015 a las 17:00 horas en el Patronato Municipal de Deportes.

Lo manda y firma la Alcaldesa en funciones D^a Beatriz Fernández Moreno, en Pedro Muñoz a 3 de Septiembre 2015 de lo que como Secretaria doy fe.

El Alcalde en funciones



Fdo: Beatriz Fernández Moreno

Ante mi,

La Secretaria Accidental,



Fdo: M^a Dolores Hernández Muñoz